



ACTA DE ADMISIBILIDAD, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 006-2024-GRP-DSRSMH-OEC - Primera Convocatoria

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA PARA LAS INSTALACIONES DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD I-3 LIMÓN DE PORCUYA

En el distrito de Chulucanas, Provincia de Morropón y Departamento de Piura, a las 09:44 horas del día 23 de abril del 2024, en las instalaciones de la Oficina del Equipo Funcional de Logística de la Dirección Sub Regional de Salud Morropón Huancabamba, sito en Jr. Cuzco N° 202, Distrito de Chulucanas, Provincia de Morropón y Departamento de Piura, se instaló el representante del Órgano Encargado de las Contrataciones, el Lic. Adm. Eder Alexander Martínez Mena, con la finalidad de llevar a cabo la fase de selección del procedimiento de **Adjudicación Simplificada N° 006-2024-GRP-DSRSMH-OEC - Primera Convocatoria**, referido a la: **Contratación del servicio de seguridad y vigilancia privada para las instalaciones del Establecimiento de Salud I-3 Limón de Porcuya, jurisdicción de la Sub Región de Salud Morropón Huancabamba**, con la finalidad de realizar los actos de admisibilidad, evaluación, calificación de ofertas y otorgamiento de la Buena Pro, de corresponder.

- a) El representante del Órgano Encargado de las Contrataciones, luego de proceder con la revisión en la Plataforma del SEACE V 3.0., se pudo constatar que se registraron los siguientes participantes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	20220539572	SERVICIO DE POLICIA DE VIGILANCIA PRIVADA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (RANYER SRL)	05/03/2024	Válido	05/03/2024	20220539572
2	20461214658	INDUSTRIAS PREMAR S.A.C.	03/03/2024	Válido	03/03/2024	20461214658
3	20510070187	SERVICIOS GENERALES ERLON S.A.C.	08/03/2024	Válido	08/03/2024	20510070187
4	20526461208	SEGURMAX S.A.C.	01/03/2024	Válido	01/03/2024	20526461208
5	20535783650	A.V.I SEGURIDAD PRIVADA S.A.C.	01/03/2024	Válido	01/03/2024	20535783650
6	20600877004	MAC FORCE SECURITY PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - MAFORSE PERU S.A.C.	07/03/2024	Válido	07/03/2024	20600877004
7	20600981022	BLINDADO SECURITY S.A.C.	05/03/2024	Válido	05/03/2024	20600981022
8	20601337755	MAKER SERVICES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - MAKER SERVICES S.A.C.	06/03/2024	Válido	06/03/2024	20601337755
9	20601420954	FUERZA JET SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - FUERZA JET S.A.C.	06/03/2024	Válido	06/03/2024	20601420954
10	20601493749	PROTECTION ORIENTE PERU S.A.C.	01/03/2024	Válido	01/03/2024	20601493749
11	20602197400	L&J ALL'ERTA S.A.C.	01/03/2024	Válido	01/03/2024	20602197400



GOBIERNO REGIONAL PIURA
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PIURA
DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE SALUD MORROPÓN HUANCABAMBA
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA,
Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y
AYACUCHO"



Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro
12	20604103836	PROTEGE DEL SUR S.A.C.	02/03/2024	Válido	02/03/2024	20604103836
13	20605385436	OCEVIPEVIP S.A.C	05/03/2024	Válido	05/03/2024	20605385436
14	20606089261	POLICE SECURITE PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - POLICE SECURITE PERU S.A.C	04/03/2024	Válido	04/03/2024	20606089261
15	20610271457	CARDOZA CONSTRUCTORA ARQUITECTURA INGENIERIA Y TOPOGRAFIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITE	01/03/2024	Válido	01/03/2024	20610271457

b) Acto seguido, se verificó que con fecha 11 de marzo del 2024, se registraron siete (07) ofertas de manera electrónica, mediante la plataforma del SEACE V 3.0., como detallo a continuación:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20535783650	A.V.I SEGURIDAD PRIVADA S.A.C.	11/03/2024	16:16:04	20535783650	11/03/2024	16:16:37	Enviado	Válido
2	20526461208	SEGURMAX S.A.C.	11/03/2024	22:18:39	20526461208	11/03/2024	22:18:51	Enviado	Válido
3	20610271457	CARDOZA CONSTRUCTORA ARQUITECTURA INGENIERIA Y TOPOGRAFIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.	11/03/2024	22:56:11	20610271457	11/03/2024	22:58:31	Enviado	Válido
4	20600981022	BLINDADO SECURITY S.A.C.	11/03/2024	19:39:37	20600981022	11/03/2024	19:39:54	Enviado	Válido
5	20605385436	OCEVIPEVIP S.A.C	11/03/2024	12:37:09	20605385436	11/03/2024	12:37:19	Enviado	Válido
6	20600877004	MAC FORCE SECURITY PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - MAFORSE PERU S.A.C.	11/03/2024	20:56:31	20600877004	11/03/2024	20:59:10	Enviado	Válido
7	20510070187	SERVICIOS GENERALES ERLON S.A.C.	11/03/2024	21:20:48	20510070187	11/03/2024	21:21:31	Enviado	Válido



- c) De manera continua, se procedió a descargar de la plataforma del SEACE V 3.0., las ofertas registradas, y actuando de acuerdo a lo establecido en el numeral 73.2. del Artículo 73° de Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, modificado por Decreto Supremo N° 377-2019-EF y el Decreto Supremo N° 162-2021-EF, donde se establece que: **"Para la admisión de las ofertas, el ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES verifica la presentación de lo exigido en los literales a), b), c), e) y f) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida."**; se procede a verificar el cumplimiento de la documentación de presentación obligatoria para la admisibilidad de las ofertas, señalada en el numeral 2.2.1.1 del Capítulo II de la Sección Específica de las Bases Integradas, por lo que se encontraron los resultados que obran en el **ANEXO N° 01**.
- d) Acto seguido se realiza la evaluación de las ofertas conforme a lo establecido en el numeral 74.1. y el literal a) del numeral 74.2. del Artículo 74 del Reglamento, mismo detalle consta en el **ANEXO N° 02**, adjunto a la presente acta.

Orden de Prelación según evaluación¹:

Orden de Prelación	Postor	Puntaje Total
1°	MAC FORCE SECURITY PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - MAFORSE PERU S.A.C.	115.00
2°	SERVICIOS GENERALES ERLON S.A.C.	109.88
3°	SEGURMAX S.A.C.	85.36

- e) El representante del OEC procede a calificar a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada., de acuerdo a lo establecido en los numerales 75.1. y 75.2. del Artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, como a continuación se presenta:

Orden de Prelación según Evaluación	1° Puesto	2° Puesto
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	MAC FORCE SECURITY PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - MAFORSE PERU S.A.C.	SERVICIOS GENERALES ERLON S.A.C.
CAPACIDAD LEGAL		
HABILITACIÓN		
<ul style="list-style-type: none"> Copia de la constancia vigente de estar inscrito en el Registro Nacional de Empresas y Entidades que realizan actividades de intermediación laboral – RENEEL, expedida por la Autoridad Administrativa de Trabajo. En dicha constancia se debe detallar las actividades de vigilancia privada. La autorización de funcionamiento para la prestación del servicio de vigilancia privada vigente en el ámbito geográfico en que se prestará el servicio, con la debida adecuación al nuevo normativo establecido por el decreto legislativo N° 1213 y su reglamento aprobado por decreto supremo N° 005-2023-IN, expedida por Superintendencia Nacional de Control de 	Sí cumple. (Folios del 64 al 69)	Sí cumple. (Folios del 42 al 49)

¹ Numeral 75.1 del Artículo 75. Calificación, del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de culminada la evaluación, el OEC califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada"



GOBIERNO REGIONAL PIURA
 GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PIURA
 DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE SALUD MORROPÓN HUANCABAMBA
 "Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
 "AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA,
 Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y
 AYACUCHO"



Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil –SUCAMEC se verificará en el portal web de la SUCAMEC en https://www.sucamec.gob.pe/web/index.php/empresas-de-seguridad/ .		
CUMPLE (SI/NO)	SI	SI
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 100,000.00 (Cien mil con 00/100 Soles) , por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria (, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.		
En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 10,000.00 (Diez mil con 00/100 Soles) , por la contratación de Servicios de vigilancia en hospitales, establecimientos de salud y/o clínicas públicas o privadas, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.	Sí cumple.	Sí cumple.
	Acredita S/ 198,000.00 (Ciento noventa y ocho mil con 00/100 soles) (Folios del 71 al 81)	Acredita S/ 648,000.00 (Seiscientos cuarenta y ocho mil con 00/100 soles) (Folios del 51 al 61)
Se considerarán servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria: Servicios de vigilancia en hospitales, establecimientos de salud y/o clínicas públicas o privadas.		
CUMPLE (SI/NO)	SI	SI
CALIFICADO/DESCALIFICADO	CALIFICADO	CALIFICADO

Handwritten signature in blue ink.

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

El Órgano Encargado de las Contrataciones otorga la Buena Pro de la Adjudicación Simplificada N° 006-2024-GRP-DSRSMH-OEC - Primera Convocatoria, referido a la: Contratación del servicio de seguridad y vigilancia privada para las instalaciones del Establecimiento de Salud I-3 Limón de Porcuya, jurisdicción de la Sub Región de Salud Morropón Huancabamba, a la empresa **MAC FORCE SECURITY PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - MAFORSE PERU S.A.C.** con RUC N° 20600877004, por el monto ofertado de **S/ 139,500.00 (Ciento treinta y nueve mil quinientos con 00/100 soles)**, incluido los impuestos de ley.

Siendo las 10:02 horas del día 23 de abril del 2024, se firma la presente acta en señal de conformidad.

Handwritten signature of Eder Alexander Martínez Mena
LIC. ADM. EDER ALEXANDER MARTÍNEZ MENA
 REPRESENTANTE DEL OEC



GOBIERNO REGIONAL PIURA

GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PIURA

DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE SALUD MORROPÓN HUANCABAMBA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA,

Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y

AYACUCHO"



ANEXO N° 001

DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA						CONDICIÓN DEL POSTOR	
	ANEXO N° 01	VIGENCIA DE PODER / DNI	ANEXO N° 02	ANEXO N° 03	Requisitos para los agentes deberán acreditarse a la presentación de ofertas.	ANEXO N° 05		ANEXO N° 06
A.V.I SEGURIDAD PRIVADA S.A.C.	Cumple (Folio 05)	Cumple (Folios 07 - 09)	Cumple (Folio 11)	Cumple (Folio 13)	No Cumple	No corresponde	SI/ 176,490.60	NO ADMITIDA (*)
SEGURMAX S.A.C.	Cumple (Folio 04)	Cumple (Folio 06 - 10)	Cumple (Folio 12)	Cumple (Folio 14)	Si cumple	No corresponde	SI/ 187,924.27	ADMITIDA
CARDOZA CONSTRUCTORA ARQUITECTURA INGENIERIA Y TOPOGRAFIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Cumple (Folio 21)	No presenta	Cumple (Folio 22)	Cumple (Folio 23)	No Cumple	No corresponde	SI/ 405,772.60	NO ADMITIDA (**)
BLINDADO SECURITY S.A.C.	Cumple (Folio 03)	Cumple (Folio 04 - 07)	Cumple (Folio 08)	Cumple (Folio 09)	No cumple	No corresponde	SI/ 165,662.22	NO ADMITIDA (***)
OCEVIPEVIP S.A.C	Cumple (Folio 02)	Cumple (Folio 03 - 04)	Cumple (Folio 05)	Cumple (Folio 06)	No cumple	No corresponde	SI/ 147,000.00	NO ADMITIDA (****)
MAC FORCE SECURITY PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - MAFORSE PERU S.A.C.	Cumple (Folio 03)	Cumple (Folio 04 - 07)	Cumple (Folio 09)	Cumple (Folio 10)	Si cumple	No corresponde	SI/ 139,500.00	ADMITIDA
SERVICIOS GENERALES ERLON S.A.C.	Cumple (Folio 03)	Cumple (Folio 04 - 07)	Cumple (Folio 09)	Cumple (Folio 10)	Si cumple	No corresponde	SI/ 146,000.00	ADMITIDA

(*) No se admite la oferta de A.V.I SEGURIDAD PRIVADA S.A.C., ya que no cumple con la presentación de la declaración jurada de Capacidad física y psicológica de cada uno de los agentes de vigilancia, por otro lado, se verifica que, acredita experiencia en la SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS, CARGA Y MERCANCIAS, por lo que no cumpliría con acreditar la experiencia del postor, misma que considera servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria: **Servicios de vigilancia en hospitales, establecimientos de salud y/o clínicas públicas o privadas.**



(**)

No se admite la oferta del Postor **CARDOZA CONSTRUCTORA ARQUITECTURA INGENIERIA Y TOPOGRAFIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, toda vez que, no acredita el cumplimiento de los requisitos del personal de vigilancia solicitado, puesto que, para el sr. Juan Edvar Aguilar Jiménez presenta el Carnet de SUCAMEC a nombre de la Empresa **MAC FORCE SECURITY PERU SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA – MAFORSE PERU S.A.C.**, cuando debe ser a nombre del postor, presenta firma escaneada en el Anexo N° 06: Precio de la Oferta, y que luego de haberse determinado una omisión de firma en el mismo, ya que, cuando se trate de una firma escaneada y pegada [imagen], no es pasible de subsanación, conforme al numeral 60.4 del artículo 60 del Reglamento.

(***)

No se admite la oferta del postor **BLINDADO SECURITY S.A.C.**, ya que, no cumple con presentar la documentación solicitada en las bases integradas, para el personal establecidos como agentes de vigilancia con arma y sin arma, además la acreditación de la experiencia corresponde a la **ASOCIACIÓN CULTURAL PERUANO ALEMANA DE PROMOCIÓN EDUCATIVA ALEXANDER VON HUMBOLDT**, por lo que no cumpliría con acreditar la experiencia del postor, misma que considera servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria: **Servicios de vigilancia en hospitales, establecimientos de salud y/o clínicas públicas o privadas.**

(****)

No se admite la oferta del postor **OCEVIPEVIP S.A.C**, ya que, no cumple con presentar la documentación solicitada en las bases integradas, para el personal establecidos como agentes de vigilancia con arma y sin arma, además la acreditación de la experiencia corresponde a: **UNIDAD DE GESTIÓN ZONAL CUSCO DEL PROGRAMA SEBSECTORIAL DE IRRIGACIONES – PSI y LURAWI PERU**, por lo que no cumpliría con acreditar la experiencia del postor, misma que considera servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria: **Servicios de vigilancia en hospitales, establecimientos de salud y/o clínicas públicas o privadas.**



GOBIERNO REGIONAL PIURA
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PIURA
DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE SALUD MORROPÓN HUANCABAMBA
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA,
Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y
AYACUCHO"



ANEXO N° 002

FACTOR DE EVALUACIÓN	PRECIO OFERTADO	FACTOR DE EVALUACIÓN		PUNTAJE	SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL DIEZ POR CIENTO (10%) POR SERVICIOS PRESTADOS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO	BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
		$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$						
A. PRECIO Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor. Acreditación: Se acreditará mediante el registro del monto de la oferta en el SEACE o documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N°6).								
SEGURMAX S.A.C.	S/ 187,924.27	$P_i = \frac{139,500.00 \times 100}{187,924.27}$	74.23 puntos	7.42 puntos	3.71 puntos	85.36 PUNTOS	3°	
MAC FORCE SECURITY PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - MAFORSE PERU S.A.C.	S/ 139,500.00	$P_i = \frac{139,500.00 \times 100}{139,500.00}$	100.00 puntos	10.00 puntos	5.00 puntos	115.00 PUNTOS	1°	
SERVICIOS GENERALES ERLON S.A.C.	S/ 146,000.00	$P_i = \frac{139,500.00 \times 100}{146,000.00}$	95.55 puntos	9.55 puntos	4.78 puntos	109.88 PUNTOS	2°	